

 FUNCIÓN PÚBLICA			
Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC		Hoja No.: 1 de 2	
Ente: CIATEC, AC		Sector: Educación y Cultura	
Unidad auditada: Dirección Administrativa		Clave de programa: 800 "AI Desempeño"	
		No. de auditoría: 04/2022	

ACUSE

M. EN A. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CIATEC, A.C.
PRESENTE



Oficio No. OIC/CIATEC/102/2022

León, Guanajuato a 25 de Noviembre 2022.

Con relación a la orden de auditoría girada mediante oficio número OIC/CIATEC/076/2022 de fecha 3 de octubre de 2022; y de conformidad con los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública y el Plan Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control para el presente ejercicio 2022. Se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección Administrativa.

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos correspondientes, se solicitó información correspondiente a 4 indicadores del Convenio de Administración por Resultados, con la finalidad de conocer su misión, visión y objetivos institucionales, y comprobar que sus programas institucionales sectoriales y especiales se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y conforme a lo establecido por el Programa Institucional 2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Al respecto, comunico a Usted que, como resultado del trabajo desarrollado, y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, no se determinaron observaciones relevantes que reportar.

Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 800 "Al
Desempeño"

Por lo anterior, se recomienda dar continuidad al trabajo desarrollado por las áreas responsables, a fin de proseguir con la consecución de los objetivos y metas institucionales, previstos en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Así mismo, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección Administrativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RUBÉN OMAR JIMÉNEZ OLIVARES
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
EN EL CIATEC, A.C.

Ente: CIATEC, AC**Sector:** Educación y Cultura**Unidad auditada:** Dirección Administrativa**Clave de programa:** 800 "AI
Desempeño"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A.C.

INFORME DE AUDITORÍA

04 / 2022**"AL DESEMPEÑO"**

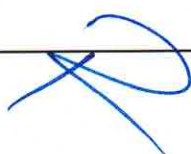
Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"**ÍNDICE**

	Hoja
I. Antecedentes	3
II. Objetivo y Alcance	3-4
III. Resultados del Trabajo Desarrollado	4
IV. Conclusión y Recomendación General	4-5
V. Cédula de Observaciones	5



Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

 Clave de programa: 800 "Al
 Desempeño"

I. ANTECEDENTES

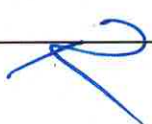
En cumplimiento al Plan Anual de Fiscalización autorizado para el ejercicio 2022, el Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas", el 3 de Octubre de 2022 emitió la orden de auditoría por medio del oficio OIC/CIATEC/076/2022, acto que fue notificado debidamente con la misma fecha a la M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique, Directora Administrativa. La auditoría se efectuó del 3 de octubre al 25 de noviembre del año en curso, la coordinación y supervisión estuvo a cargo del Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares, Titular del Órgano Interno de Control.

El área auditada fue la Dirección Administrativa, y tuvo por objeto revisar 4 indicadores de un universo de 12 indicadores del Convenio de Administración por Resultados, comprobar que sus programas institucionales sectoriales y especiales se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y conforme a lo establecido por el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y su cumplimiento contribuya al logro de objetivos y metas de la entidad.

II. OBJETIVO Y ALCANCE

II.1 OBJETIVO

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos correspondientes, tuvo por objeto revisar 4 indicadores de un universo de 12 indicadores del Convenio de Administración por Resultados, comprobar que sus programas institucionales sectoriales y especiales se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y conforme a lo establecido por el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y su cumplimiento contribuya al logro de objetivos y metas de la entidad.



Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 800 "Al
Desempeño"**II.2 ALCANCE**

Se solicitó información correspondiente a 4 indicadores del Convenio de Administración por Resultados, con la finalidad de conocer su misión, visión y objetivos institucionales y comprobar que sus programas institucionales sectoriales y especiales se encuentren alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Conforme a lo establecidos por el Programa Institucional 2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

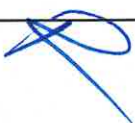
Así mismo, se comprobó el cumplimiento de las disposiciones emitidas en materia de archivo por el área auditada.

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Como resultado del trabajo realizado, y al análisis de la documentación y procedimientos proporcionados por las áreas correspondientes, no se determinaron observaciones relevantes.

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

Con base en los trabajos de análisis correspondientes a la Auditoría 04/2022, denominada "Al Desempeño", llevados a cabo, en el marco de lo dispuesto por los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública y el Plan Anual de Fiscalización de este Órgano Interno de Control en el CIATEC, A.C. para el ejercicio 2022.



Ente: CIATEC, AC

Sector: Educación y Cultura

Unidad auditada: Dirección Administrativa

Clave de programa: 800 "AI
Desempeño"

Por lo anterior se recomienda dar continuidad al trabajo desarrollado por las áreas responsables, a fin de proseguir con la consecución de los objetivos y metas institucionales, previstos en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

V.- CEDULAS DE OBSERVACIONES

Ninguna.

